

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Coordinación Disciplinaria Regional

TRASLADO

Artículo 169 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 55 de la Ley 1474 de 2011.

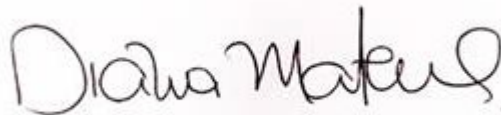
RADICADO	INVESTIGADO	ASUNTO	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO	VENCE
2020-06-0109	NATALIA FERNANDA FUERTES Y RONALD MAURICIO PAREDES	Traslado Alegatos	10 días	02/05/2022	13/05/2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy 2 de mayo de 2022, a las 08:00 horas en lugar la página web del Banco Agrario de Colombia en el enlace: <https://www.bancoagrario.gov.co/Paginas/OficinaControlDisciplinarioInterno.aspx>.



DIANA PATRICIA MATEUS NIÑO
Coordinador Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado el 13 de mayo de 2022, siendo las 17:30 horas.



DIANA PATRICIA MATEUS NIÑO
Coordinador Disciplinario
